

Suben los peajes: Quillota rozaría los 5 mil pesos en horario normal

Desde el 1 de enero y de acuerdo a reajuste del IPC, las concesionarias pueden subir las tarifas. Conectar desde provincia de Marga Marga a Quillota ahora costará por lo bajo \$4.836.

Adita González Martínez
 La Estrella Quillota Petorca

Llega enero y con el mes que da inicio al calendario 2025, arriban también las alzas de los peajes, situación que en la Provincia de Quillota es doblemente dolorosa por encontrarse dos de los cobros más caros de la región y el país.

El peaje conocido como Troncal Quillota de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, se elevaría de los \$4.650 a \$4.836, y en horario punta subirá de \$7.000 a \$7.280.

En tanto que el peaje El Melón de la Sociedad Concesionaria Túnel El Melón subirá de \$3.300 a \$3.432 en horario normal, mientras que en el peak, sube de \$4.950 a \$5.148.

El nuevo anuncio, aunque esperado, no fue bien tomado por las autoridades de la zona, quienes llevan años levantando el tema.

La diputada Carolina Marzán (PPD), es una de las que más ha peleado el tema. "El conflicto del alza de los peajes es una constante que vengo fiscalizando desde mi primer periodo legislativo. Emblemático fue el alza de el



DIPUTADOS Y CIUDADANÍA LLEVAN AÑOS PELEANDO POR LAS TARIFAS

peaje de Las Vegas hace 6 años atrás, cuando incluso la población de diversas comunas se manifestó en ese lugar visibilizando su molestia. El peaje de troncal Quillota a la altura de San Pedro tiene actualmente en su horario de alza un valor de 7.000 pesos y 4.650 horario bajo o normal lo que resulta desproporcionado, sobre todo porque las comunas de nuestra región están conectadas por temas laborales, de estudio, de salud y el traslado de una a otra es permanente" enfatizó.

La legisladora agregó que "más allá de que sea un reajuste por efectos de IPC, en agosto del año 2018 logramos revertir el alza del peaje Las Vegas porque aunque el valor del alza pudiera verse pequeña, para quienes habitan, se trasladan y deben estar necesariamente conectados es un golpe al bolsillo de las familias y un impacto al turismo local, que es uno de los principales motores que mueve la economía en nuestra región" concluyó.

Similar visión tuvo la

diputada republicana Chiara Barchiese, quien clasificó de desproporcionados los aumentos.

"El peaje de San Pedro de Quillota, que es el más caro de Chile, sufrirá una nueva alza que se alinea con el IPC a 12 meses, con un aumento de poco más de 4 puntos. Esta alza no solo afecta a las familias que transitan a diario por esta ruta, sino que también golpea al turismo en pleno periodo estival, cuando miles de visitantes se dirigen a nuestra región. Este tipo de aumentos,

4.836

pesos costará, el peaje del troncal Quillota en horario normal y \$7.280 en horario punta.

tos, que van más allá de la inflación general, son desproporcionados. Como diputada, exijo una revisión urgente de estas tarifas, porque no podemos seguir permitiendo que las concesionarias sigan incrementando los precios sin tener en cuenta el impacto real en las familias y en sectores clave como el turismo".

POSIBLES SOLUCIONES

El diputado de la zona, Diego Ibáñez (FA), también ha estado pendiente de este tema, incluso en febrero de este año envió un oficio para el Ministerio de Obras Públicas por el alza.

"El Ministerio de Obras Públicas nos respondió un oficio que enviamos hace muchos meses donde señalan que se están estudiando nuevos esquemas tarifarios para poder beneficiar a los usuarios con una rebaja de tarifas, sobre todo en

las horas peak, y para que se pague lo que se utiliza, para que se pague el tramo que se utiliza de carretera, ni más ni menos. Y esa respuesta todavía no la tenemos, no sabemos si se está implementando un nuevo esquema tarifario y vamos a solicitar una reunión con el Ministerio de Obras Públicas para la mayor transparencia y para ejecutar estos planes que permitan una rebaja a los usuarios para justamente poder mejorar la economía familiar, concluyó".

Desde el MOP indicaron que "las tarifas de las autopistas concesionadas se reajustan a partir del 1 de enero de cada año y de acuerdo con las bases de licitación las sociedades concesionarias deben publicar en un medio de comunicación los nuevos valores con al menos 15 días de anticipación. En tanto, la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas está revisando y verificando que las nuevas tarifas presentadas sean las que correspondan, por lo que en enero se publica la información oficial en la web de concesiones".